



Evaluación 2010-2011

Dictamen de la Evaluación

Universidad Autónoma del Estado de México

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2010-2011
2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2010-2011.

PIFI

Autoevaluación Académica								Resultados Académicos						Actualización de la planeación												
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.15	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	
4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3

ProGES

Autoevaluación Académica								Actualización de la planeación																
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1	
3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	2	1	3	4	2	4	3	3	2	2	2	3	3	2	

R

ProDES

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
181 CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS - TOLUCA	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	3	4	4	3	3	3	3	4
182 CIENCIAS SOCIALES - TOLUCA	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	2	2	2	4	4	3	4	2	2	3	3	3
515 CIENCIAS AGROPECUARIAS - TOLUCA-EL CERRILLO	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	
516 INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	1	1	3	1	1	3	1	3	3	3	3
517 ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	2	2	4	4	3	4	2	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	2	3
518 EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3
519 ATLACOMULCO	3	3	4	0	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	0	4	4	0	3	3	0	2	3	0	3	3	3	3	3	3	4	3
520 SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	2	1	3	3	4	3	4	3	3	3
521 ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	1	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4
522 VALLE DE MÉXICO	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	2	1	3	4	1	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3
523 CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS-	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	2	3

ProDES (continuación)

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
												Capacidad				Competitividad																
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
524 CIENCIAS DE LA SALUD TOLUCA	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	3	4	2	3	3	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3

2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2010-2011.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2008-2009.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.15 Análisis de la formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.8 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2002 y 2010.

2.9 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2010.

2.10 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2010.

2.11 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2010.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

- 2.12 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2010.* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.
- 2.13 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.
- 2.14 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Actualización de la planeación

- 3.1 Objetivos estratégicos de la institución.
- 3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.
- 3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
- 3.5 Políticas de la institución para mejorar la formación integral del estudiante.
- 3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.
- 3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- 3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.
- 3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.
- 3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.
- 4.1 Contribución del PIFI 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica y gestión institucional (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, mejoramiento de la formación integral del estudiante y mejora de la gestión).

ProGES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

2.1 Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

2.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas.

2.7 Análisis de la perspectiva de género.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

3.5 Estrategias para mejorar y aprovechar el SIIA.

3.6 Estrategias para resolver los problemas estructurales.

3.7 Estrategias para la rendición de cuentas.

3.8 Estrategias para atender la perspectiva de género.

4.1 Incidencia del proyecto integral para atender los problemas comunes de las DES.

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

4.3 Incidencia del proyecto integral de la gestión institucional en la solución de sus problemas.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género

4.6 Atención en el proyecto de construcciones y adecuación de espacios físicos a las necesidades planteadas por las DES.(Consultar el proyecto de construcciones).

5.1 Contribuciones del ProGES y sus proyectos al fortalecimiento de la gestión y de los servicios institucionales.

ProDES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2010-2011.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2010.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2010.* Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2010.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

3.8 Estrategias para mejorar la vinculación con el entorno.

3.9 Estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

5.1 Contribución del PRODES 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la formación integral del estudiante).

3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación Académica									Resultados Académicos						Actualización de la planeación											
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.15	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	
4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3

Observaciones

2.15 Análisis de la formación integral del estudiante.

Se refleje en Titulación.

3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Definir el marco normativo para establecer acciones encaminadas al cumplimiento de la Formación Integral del estudiante.

3.5 Políticas de la institución para mejorar la formación integral del estudiante.

Definir el marco normativo para establecer acciones encaminadas al cumplimiento de la Formación Integral del estudiante.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

En general los PE que ofrece son pertinentes. Falta considerar los resultados de los estudios de egresados y empleadores para ajustar los PE.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Hay DES con PE en PNPC y otras no, dado el número de PTC ´s en posgrado, que pertenecen al SNI y cuentan con perfil PROMEP, que es desigual en cada una de ellas. El 60% de sus PE no están en el PNPC y el 30% restante se encuentra en 3 DES.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

No se capitaliza el potencial que tienen alguna DES en este aspecto hacia el resto.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se observa intercambio académico. Se sugiere focalizar en el impacto de los convenios de colaboración y desarrollar una estrategia institucional en cuanto al resultado esperado del dicha acción.

5. Impulso a la educación ambiental.

Mayor claridad en los resultados esperados ya que se observó que no hay un programa institucional y muchas acciones dispersas.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Tomar acciones similares a las sugeridas en el punto 4.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Se observa un buen esfuerzo para atender las recomendaciones. Seguir así.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Si bien tienen un buen número de PTC en posgrado, aún los PTC con doctorados no es muy alto.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Felicidades por el esfuerzo hasta ahora realizado.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

Las brechas se han reducido en la competitividad, aún no en capacidad académica.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Sus políticas y estrategias para tutoría son adecuadas; no obstante hay que trabajar en políticas para impulsar valores, satisfacción del estudiante, entre otros.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1	
3	3	3	4	3	4	2	3	3	3	2	1	3	4	2	4	3	3	2	2	2	2	3	3	2

R

Observaciones

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas.

Se observa incongruencia entre el número de plazas y el fortalecimiento de Cuerpos Académicos.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

Hay incongruencia con los alcances reportados.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

El análisis es insuficiente e inadecuado.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas.

Indefinición de políticas institucionales para el aprovechamiento de plazas de PTC.

3.6 Estrategias para resolver los problemas estructurales.

Con la sola obtención de recursos no resuelven problemas con sindicatos ni problemas legislativos.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

Los recursos asociados a las acciones son incongruentes para alcanzar la meta y objetivos del proyecto.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la certificación de los procesos estratégicos de gestión.

No se observó los resultados que al día de hoy se obtienen del sistema de gestión de calidad.

2. Mejorar y fortalecer el SIIA.

No está claro el avance del SIIA; aún cuando sus estrategias son adecuadas.

3. Atender los problemas estructurales.

4. Mejorar la rendición de cuentas.

5. Mejorar el aprovechamiento de las plazas de PTC.

6. En general para mejorar la gestión.

7. Algún otro aspecto relevante.

Se observó que al momento de la asignación de recursos a los proyectos, no se encontró la considero la asignación histórica que ha tenido la IES, como marco de referencia.

ProDES 181: CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS - TOLUCA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	3	4	4	3	3	3	3	4

Observaciones

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Las políticas definidas por ellos en relación a este no impactan en el impulso de la cooperación académica nacional e internacional.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

Las políticas definidas por ellos en relación a este concepto no impactan en la mejora de la formación integral del estudiante.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se observa un esfuerzo importante para mantener y mejorar la pertinencia de sus PE's.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Se observa el compromiso institucional que se refleja en el avance significativo en la calidad de los programas de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

No se definen claramente como van a fortalecer la cooperación académica nacional y la internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

No se definen claramente como van a fortalecer la formación integral del estudiante. Es deseable que estas políticas se encaminen de forma que se reflejen en un aumento en los indicadores, como por ejemplo el porcentaje de alumnos titulados.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 182: CIENCIAS SOCIALES - TOLUCA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	2	2	2	4	4	3	4	2	2	3	3	3

Observaciones

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Según los datos reportados por la SEP el porcentaje de Programas Educativos en el PNPC es menor al 25%.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

Las políticas que presentan son adecuadas pero insuficientes para mejorar la calidad de los PE de posgrado.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Las políticas que presentan son adecuadas pero insuficientes para impulsar la cooperación académica.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

La política que presentan es insuficiente para mejorar la formación integral del estudiante.

3.10 Estrategias para mejorar la formación integral del estudiante.

De acuerdo a la Guía del PIFI, la formación integral del estudiante considera aspectos como programas de apoyo para la regularización del estudiante, simplificación de procedimientos y trámites mecanismos de selección y admisión de nuevo ingreso, entre otros, por lo que los programas de tutorías por si solos no son suficientes.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

Las estrategias planteadas para la habilitación de su planta docente son insuficientes y poco adecuadas, deberán enfocarse a incrementar el número de Doctores en la DES.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Tienen identificadas las problemáticas de la DES, sin embargo las acciones encaminadas para el fortalecimiento integral para la capacidad académica son insuficientes.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

En términos generales los objetivos, metas y acciones planteados en el proyecto guardan congruencia sin embargo; los recursos asociados a las acciones en gran parte no correspondían, aunado al hecho de la gran cantidad de recursos solicitados para el equipo de cómputo.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 515: CIENCIAS AGROPECUARIAS - TOLUCA-EL CERRILLO

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4

Observaciones

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2010.

Pueden subir ya que el 44% tiene doctorado tiene una planta docente sólida.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

Reestructuraron.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

No aplica

2.17 Análisis de las plazas de PTC de la DES, y en su caso, la solicitud de plazas.

No solicitan plazas.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se observa que la DES se ha esforzado en mejorar la pertinencia de sus PE.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Se observa que a pesar de tener el 85% de PEP se encuentra en el PNP o PFC, el 100% de la matrícula está en estos programas. Se sugiere cerrar los que no cuentan con matrícula.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Se observa un buen esfuerzo, aunque todavía falta atender algunas recomendaciones. Seguir canalizando esfuerzos para atenderlas.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Esforzarse por lograr un mejor porcentaje de PTC con doctorado.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 516: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	1	1	3	1	1	3	1	3	3	3	3

Observaciones

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.
 Pero no lo considera.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se observa mejora de sus PE pero tiene que seguir en este camino.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

PE de posgrado para que aumente su ingreso al PNPC.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Deben seguir fortaleciendo este rubro.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Este punto no fue considerado en sus políticas, objetivos y estrategias es conveniente revisarlo.

5. Impulso a la educación ambiental.

Este punto no fue considerado en sus políticas, objetivos y estrategias es conveniente revisarlo y hacer propuestas al respecto.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Este punto no fue considerado en sus políticas, objetivos y estrategias es conveniente revisarlo y hacer propuestas al respecto.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Hay que fortalecer la capacidad académica para aumentar los CAC y cumplir con los requerimientos del PNPC.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Este punto fue considerado en sus políticas, objetivos y estrategias es conveniente revisarlo y hacer propuestas. A pesar de lo anterior fueron apoyados puntos en el proyecto relacionados con este punto.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 517: ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	2	2	4	4	3	4	2	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	2	3

Observaciones

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

Tienen que tomar acciones correctivas con base a que tienen identificado el problema (demasiada carga administrativa).

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

Tienen que tomar acciones correctivas con base a que tienen identificado el problema (demasiada carga administrativa).

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

La política es insuficiente para lograr la mejora de la pertinencia.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

Políticas insuficiente y general.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Las políticas son insuficientes para lograr la mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Los recursos solicitados para atender las recomendaciones de los organismos acreditadores no están justificados adecuadamente.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Es recomendable que a los PTC se les descargue actividades administrativas para que puedan consolidar sus actividades académicas.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 518: EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Observaciones

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

Mencionan que mejoraron la formación integral del estudiante mediante la aplicación de políticas integradas y propositivas pero no los definen.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Fortalecimiento a la capacidad académica.
9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 519: ATLACOMULCO

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad			3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
3	3	4	0	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	0	4	4	0	3	3	0	2	3	0	3	3	3	3	3	3	3	4	3

Observaciones

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009

Se menciona 65% atendidas y proponen medidas para atender restantes.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Se han realizado estudios y se proponen más para complementarlos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).*

Solo tiene un posgrado virtual con 3 alumnos. Mencionan que no es posible desarrollar posgrados sin contar con un mayo número de PTC's.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se mencionan las actividades realizadas y se propone impulsarlas.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Se mencionan las actividades realizadas; no hay programa como tal.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Se mencionan sus prácticas profesionales estancias y participación de empresas y empleadores.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

Un análisis adecuado.

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2010.

Número de PTC reducido.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

No están reconocidos por SEP.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

No hay una propuesta sólo acciones.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

Falta programa, no aplica.

3.7 Estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Se mencionan sin tener un programa.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

La DES ha realizado ya algunos estudios y propone más para fortalecer esta área. Deben tener suficientes evidencias con todo lo colectado, un buen avance.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Es difícil hacer un planteamiento sin PTC. La opción virtual es una alternativa.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

La DES ha realizado un esfuerzo especialmente considerando que el número de PTC's es todavía reducido.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Es necesario estructurar un programa integral de internacionalización ¿Qué se pretende con la cooperación académica y la vinculación con otras IES? ¿Cómo incorporar la dimensión internacional a la DES?

5. Impulso a la educación ambiental.

Falta estructurar un programa integral de la DES. Hay sólo acciones aisladas.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

La DES ha realizado un esfuerzo y tienen buenas ideas para continuar.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Llevar avances, habrá que acelerar el paso.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Los esfuerzos han sido adecuados; sin embargo, el problema es el bajo número de PTC.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Poco avance desde 2006; sin embargo, sólo falta 1 PE por obtener nivel 1.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

La DES tiene claro cuáles son las brechas y trabaja sobre ellas.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Tiene acciones concretas para mejorar.

12. Algún otro aspecto relevante.

Una buena propuesta tanto la justificación como la de la propuesta del proyecto.

ProDES 520: SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad			3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	2	1	3	3	4	3	4	3	3	3

Observaciones

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

Las Políticas no están definidas en forma explícita para lograr la mejora de la calidad del posgrado acorde al PNPC.

3.5 Políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

No está claro ni definido.

3.6 Estrategias para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

No se presentan.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.
2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.
3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.
4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.
5. Impulso a la educación ambiental.
6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Definir las políticas para mejorar la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Se recomienda atender las políticas para mejorar la calidad de la oferta del posgrado e indicar las estrategias para ingresar al PNP. También definir en forma explícita las políticas de la DES para mejorar la formación integral del estudiante.

ProDES 521: ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	1	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se han mejorado la pertinencia de los PE y han aumentado los programas en el nivel 1 de los CIEES.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Es una debilidad ya que no se encuentra ningún programa en PNP.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Hay avances en este rubro.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se tiene que fortalecer aún más.

5. Impulso a la educación ambiental.

Hay que aumentar los esfuerzos para que sea más sólida la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Se han tomado en cuenta las recomendaciones hay que seguir resolviendo las problemáticas asociadas a éstas.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Se tiene que avanzar en este rubro para que se reconozcan los PE de posgrado en PNPC.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Aumentar la difusión de sus programas de posgrado para aumentar la matrícula.

ProDES 522: VALLE DE MÉXICO

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	2	1	3	4	1	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3

Observaciones

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

Se requieren políticas bien definidas para incrementar el número de PTC en SNI.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

No se reporta información.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

No cuentan con PE en el PNC. Dado que en su planeación consideran esfuerzos para lograr el ingreso de sus PE al PNPC ó bien encaminar los esfuerzos a lograr la consolidación de las PE de licenciatura.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Se sugiere establecer y definir políticas encaminadas para incrementar el número de PTC en el SNI.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

La atención del punto anterior permitirá fortalecer y mejorar la competitividad académica.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 523: CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS-TOLUCA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	2	3

Observaciones

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2010.

Por qué sólo un CAEF pasó a CAEC de 4 en 8 años.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Se observa que tienen 11 programas y 6 no tienen matrícula. Analizar la pertinencia de cerrar los programas que no tienen matrícula para que no impacte negativamente en sus indicadores.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

Porque tienen 6 programas sin matrícula el Cuerpo Académico en consolidación, los recursos no contribuyen al logro de las acciones.

5.1 Contribución del PRODES 2010-2011 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora y fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la formación integral del estudiante).

La planeación está bien sustentada, sin embargo, el proyecto no es congruente con las acciones y metas propuestas para lograr la calidad de la Educación Superior.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Se tiene que mejorar la pertinencia de los PE para mantener en los niveles de calidad.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Es necesario hacer propuestas que impacten en estos PE para aumentar su número en el PNPC.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Hay que considerar acciones para fortalecer este punto.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Hay que hacer acciones concretas y con perfil para aumentar el número de PTC en el SNI.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

Se tiene que seguir trabajando en este punto para seguir abatiendo la brecha.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Se tiene que impactar en la formación integral considerando.

12. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 524: CIENCIAS DE LA SALUD TOLUCA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15																									
4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	3	4	2	3	3	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3

Observaciones

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2010.

Del 5% al 9% necesitan aumentar este porcentaje sobretodo para poder mejorar en los indicadores del posgrado.

2.15 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

Reportan el 22% de PE reconocidos en el PNPC. Es importante mejorar este indicador y hacer esfuerzos para aumentar la Matrícula en estos programas de calidad ya que sólo atiende al 7.8% de la Matrícula.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

Indican que su política será registrar los PEP en los PNPC y PFC; sin embargo, esto no es una política como tal. Faltó marco normativo.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Indica como política que va a incrementar, pero eso no es una política. Falta el marco normativo que utilizarán para lograr eso.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Deberían reevaluar la pertinencia de varios de sus PE ya que muchos de ellos cuentan con una Matrícula muy baja y tal vez considerar cerrarlos. Por otro lado requieren aumentar el número de PTC pues algunos PE no tienen PTC que los atiendan.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Tienen un porcentaje muy bajo de PE de posgrado reconocidos por su calidad y la matrícula que atienden éstos es todavía menor. Deberían canalizar sus esfuerzos e impulsar y fortalecer a dichos programas para lograr tener un mayor número de estudiantes en estos programas.

Necesita aumentar el número de PTC con un doctorado y SNI para poder mejorar sus indicadores.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Los esfuerzos que ha hecho la DES en este aspecto son adecuados, aunque es importante que ésto se refleje en la mejoría de sus indicadores.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Es adecuado.

5. Impulso a la educación ambiental.

Es adecuado.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Es adecuado.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Es adecuado.

8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Una de las debilidades observadas en esta DES es la falta de PTC con doctorado. Requieren dirigir sus esfuerzos en mejorar este aspecto.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

El porcentaje de PE reconocidos por su calidad es bajo, por lo que deberá poner atención en el cumplimiento de los indicadores establecidos por organismos evaluadores.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

12. Algún otro aspecto relevante.

Tiene demasiados PE con pocos reconocidos como de calidad. Debería considerar la posibilidad de reestructurarlos de forma que tuvieran menos PE con una mejor calidad.

4. Instrucciones de réplica.

1. Las Instituciones de Educación Superior participantes en la formulación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional 2010-2011, tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación, únicamente de aquellas propuestas que en el subrubro de se denomina de "cierre", hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.

Los subrubros de cierre de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

Para el PIFI es el subrubro 4.1.

Para el ProGES es el subrubro 5.1.

Para los ProDES es el subrubro 5.1.

2. A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten.
3. El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito, firmado por el titular de la institución, en dos copias impresas y una electrónica, a la **Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria** y se entregará, junto con los documentos que sustentan la réplica, en la **Dirección de Fortalecimiento Institucional** ubicada en la calle José Antonio Torres 661, Col. Asturias C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
4. Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité de pares académicos y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2010-2011 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
5. La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.
6. Las solicitudes de réplica que cumplan con lo establecido en el numeral 1 de este apartado, serán reevaluadas por los Comités de Evaluación que asentarán en actas los resultados y **éstos serán definitivos e inapelables.**

5. Conclusiones.

Dado el resultado de la evaluación del PIFI, ProGES y los ProDES, la institución podrá, en su caso, hacer uso del derecho de réplica de las siguientes propuestas:

ProGES
